

Marcos Barraza reitera que con el nuevo texto constitucional se abren las posibilidades de mejoras para la calidad de vida de las y los chilenos

Como uno de los debates trascendentales para la nueva Constitución calificó el convencional constituyente, Marcos Barraza, el rol que debería tener el Estado en materias medioambientales y solvencia económica, y donde el énfasis y denuncia del modelo político-económico actual, extractivista, causa severos perjuicios a la ciudadanía.

Por tanto, y dada la desprotección de las familias y de su sustento, la nueva carta magna presenta artículos que amplían la protección y desarrollo económico de la gente, dejando atrás el modelo depredador extractivista, aseguró el convencional.

Marcos Barraza señaló que se le entregan al Estado atribuciones en materias económicas, medio ambientales, de generación de industria nacional, que la actual constitución pinochetista desconoce.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/06/BARRAZA-1-1.mp3>

En el punto específico de la minería y la nueva Constitución, Marcos Barraza, dijo que bajo ningún punto de vista la nueva Constitución prohíbe la participación de empresas privadas para la explotación de los recursos mineros, como señalan las noticias falsas.

Recordó la discusión que se dio al interior de la convención sobre el dominio público del cobre y su explotación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/06/BARRAZA-2-1.mp3>

Para despejar dudas que mediante las noticias falsas han confundido a la población de los pirquineros, y pequeña industria minera, el convencional Marcos Barraza, aseguró que la nueva constitución mantiene los regímenes los derechos de explotación.

En estos términos, el convencional dijo que con el nuevo texto constitucional, se abren las posibilidades de mejoras para la calidad de vida de la población.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/06/BARRAZA-3-1.mp3>

Según un análisis realizado por el PNUD, 28 normativas que fueron aprobadas en la convención, hubiesen sido rechazadas de contar sólo con un 35% de mujeres en la convención, tal cual que la cámara de diputados. Lideran Medio Ambiente y modelo de desarrollo; Género; y Descentralización y Forma de Estado, sistema político, entre otros.

De tal manera, Marcos Barraza detalló las grandes reformas en estos artículos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/06/BARRAZA-4-1.mp3>

La nueva constitución viene a subsanar una tremenda deuda que se tiene con las mujeres, sobre todo, en los derechos de la mujer y cuidado con los niños y adultos mayores, concluyó.